

IV TIPOLOGÍA DE APOYOS

4.1.1 APOYO DEL TIPO A PARA ESTADOS CON MARCO LEGAL VIGENTE

El apoyo del Tipo A se dará, como se mencionó en la sección anterior, a las entidades federativas que ya tienen aprobadas sus iniciativas de ley que impulsen Asociaciones Público-Privadas (ver Mapa 4.1.1).



Mapa 4.1.1 Estados con avances en marcos regulatorios

El alcance del programa comprenderá 3 componentes:

- I. Diagnóstico
- II. Apoyo en la Implementación de la Unidad de Promoción de Proyectos de Asociación Público-Privada (UP3/Estatal).
- III. Asistencia técnica durante la estructuración de un proyecto piloto.

El plan de ejecución de los tres componentes generales quedaría condicionado en el convenio a lo siguiente:

- El compromiso del estado de implementar una Unidad de Promoción de Proyectos de Asociación Público-Privada (UP3/estatal) que tenga como misión desarrollar hasta la etapa de adjudicación, un proyecto piloto de Asociación Público-Privada en un plazo máximo de 18 meses desde la fecha de firmado el convenio.



- El estado beneficiario tenga identificado por lo menos un proyecto piloto para ser estructurado mediante la modalidad APP/PPS.
- Un compromiso del estado beneficiario en obtener recursos para estructurar el proyecto piloto que implique la realización de los siguientes estudios:
 - De demanda
 - Evaluación Socioeconómica
 - Comparador del Sector Público (PSC)
 - De especificaciones técnicas (output specifications)
 - Ambientales y de participación ciudadana
 - Modelación y factibilidad financiera
 - Jurídico y de perfeccionamiento del contrato
 - Anteproyecto de ingeniería y/o arquitectónico.
- Compromiso del estado en avanzar en el desarrollo de un esquema institucional de mediano y largo plazo con el fin de dar sostenibilidad a la implementación del sistema APP/PPS.

El producto del componente I es el siguiente:

- Un **diagnóstico** para evaluar la situación actual del estado en términos de su capacidad institucional, legal y de cartera de proyectos para aplicar esquemas de Asociación Público-Privada y generar una propuesta de acción para facilitar su instrumentación. El costo estimado del diagnóstico por estado asciende a US\$ 11,500.

Los productos del componente II son los siguientes:

- Definición del **Marco Institucional** para implementación APP/PPS adecuado a las necesidades particulares del estado. Este producto es un estudio fundado en las mejores prácticas internacionales sobre el diseño organizacional más eficiente para el desarrollo de mediano y largo plazo de las actividades de promoción, construcción y operación de modelos APP/PPS en infraestructura y servicios. El costo estimado del estudio asciende a US\$ 161,146.
- La realización de un **Foro Global de Difusión** de experiencias nacionales e internacionales en el desarrollo de APP's. El costo se estima en a US\$ 30,000.



- Apoyo en la implementación de la UP3/Estatal a través del **financiamiento de la remuneración de dos profesionistas** con un costo total de US\$ 161,000. El estado podrá elegir el financiamiento de dos profesionistas de entre el especialista financiero, el especialista jurídico, y el especialista técnico durante el plazo de estructuración del proyecto piloto de 18 meses. Por otro lado, el estado se compromete al pago del Director General y de uno de los especialistas, monto que se estima en US\$ 160,000 más impuestos.
- **Equipamiento** informático y mobiliario de la UP3/Estatal por un monto total de US\$ 9,500. Se podrán incluir computadoras, impresoras, equipo de proyección, mobiliario de oficinas y/o gastos de papelería.

El monto total de referencia del componente es de US\$ 521,646.

Los productos del componente III son los siguientes:

- La implementación de un **Curso de Especialización** intensivo de 4 semanas de duración al que asistiría el equipo de la UP3/Estatal responsable de la estructuración, administración y ejecución del proyecto (administrador del proyecto, especialista financiero, legal y técnico) y otros 21 profesionales de las otras dependencias involucradas en el desarrollo del proyecto piloto. Este curso sería estructurado, operacionalizado y organizado por la UP3/PIAPPEM con la Oficina de Aprendizaje del BID. El costo estimado del programa de capacitación materializado en la implementación del curso que se denominará Curso PIAPPEM asciende a US\$ 125,000. de los cuales US\$ 50,000 corresponden a la logística propia del curso y a la contratación de especialistas y US\$ 75,000 al costo estimado en logística y sueldos de los funcionarios estatales asistentes al curso.
- El desarrollo de un **Modelo de Contrato Tipo** de Asociación Público-Privada, de tal forma que el estado lo perfeccione en el marco del desarrollo del proyecto piloto. La elaboración de este documento se estima en la suma de US\$ 270,000. Dado que el financiamiento del estudio será asumido por de los estados que participan en el PIAPPEM se asignará la suma de US\$ 30,000 como costo para el estado respectivo.
- El desarrollo de dos **Documentos de Apoyo**. El primer documento consiste en la sistematización de modelos internacionales de Asociación Pública- Privada, y el segundo en el estudio de modelos de financiamiento de esquemas APP/PPS. La elaboración de estos documento se valora en la suma de US\$ 72,000. Usando el mismo criterio



que el producto anterior se asigna un costo de US\$ 8,000 para cada estado.

- Un **Manual de Operaciones** que contemple el diseño lógico y operacionales de un proyecto implementado a través de esquemas APP/PPS. El manual general de operaciones incluye sub-manual de realización de proyectos, un sub-manual de evaluación identificación y asignación de riesgos y un sub-manual de metodologías de evaluación y selección de proyectos en el que se incluye el Comparador del Sector Público (PSC). El costo del manual asciende a US\$ 200,000 que es distribuido proporcionalmente en cada estado participante en el PIAPPEM, donde se asigna un costo de US\$ 23,000 para cada estado.
- **Asistencia Técnica** de la UP3/PIAPPEM en la estructuración del proyecto piloto la cual se valora en US\$ 60,000 durante un periodo de 18 meses.
- Apoyo en la definición de una asesoría especializada que identifique y sistematice una **Cartera de Proyectos** susceptibles de realizarse a través de modelos APP/PPS la que se valora en US\$ 79,000.

El monto total de referencia del componente es de US\$ 325,000.

Finalmente, deberán considerarse en el marco del convenio PIAPPEM-Estado los gastos correspondientes a **Auditorías, Evaluaciones e Imprevistos** estimados en US\$ 41,420.

El **monto total de referencia** para la realización de convenios con estados en condiciones de implementar un plan de acción correspondiente al Apoyo de Tipo A es de US\$ 899,566, el cual estaría financiado en una participación de 50% por parte del PIAPPEM y otro 50% por parte del estado beneficiario. Por otro lado, existirán aportaciones líquidas y en especie tanto por parte del estado como del PIAPPEM, no pudiendo superar el estado un máximo de 50% de su participación con recursos en especie. El siguiente cuadro concentra los conceptos del presupuesto base para el convenio.



**Presupuesto de referencia para estados con Apoyo de Tipo A
(monto en US\$)**

COMPONENTES	FOMIN	ESTADO	TOTAL
I. Diagnóstico	11,500		11,500
II. Implementación Unidad UP3/Estatal	195,005	326,641	521,646
Definición del marco institucional para la implementación de la UP3/Estatal	33,646	127,500	161,146
Foro de difusión sobre APP/PPS entre funcionarios públicos estatales	13,359	16,641	30,000
Contratación del Director de la UP3/Estatal		90,000	90,000
Contratación de un Especialista para la UP3/Estatal		70,000	70,000
Contratación de 2 Especialistas para la UP3/Estatal	140,000	21,000	161,000
Equipamiento de la UP3/Estatal	\$8,000	1,500	9,500
III. Asistencia Técnica	206,358	118,642	325,000
Curso de especialización PIAPPEM	50,000		50,000
Costo de funcionarios del estado asistentes al curso PIAPPEM		75,000	75,000
Modelo de Contrato Tipo para la estructuración de proyectos de APP	30,000		30,000
Documentos de Apoyo para la estructuración de proyectos de APP	8,000		8,000
Manual de operaciones	23,000		23,000
Asistencia técnica por parte de la UP3/PIAPPEM	60,000		60,000
Apoyo en definición de la cartera y del programa de proyectos de APP	35,358	43,642	79,000
Otros Gastos	36,920	4,500	41,420
Auditorías	15,000	2,250	17,250
Evaluaciones	15,000	2,250	17,250
Evaluación de impacto	2,320		2,320
Imprevistos	4,600		4,600
TOTAL	449,783	449,783	899,566

4.1.2 APOYO DEL TIPO B PARA ESTADOS CON ALTOS GRADOS DE MARGINACIÓN

El apoyo del Tipo B se dará preferentemente a las entidades federativas que por sus condiciones de marginación y de rezago en infraestructura requieran llevar a cabo acciones alternativas de financiamiento para su inversión pública y servicios de infraestructura en el largo plazo (Mapa 4.1.2).



Mapa 4.1.2 Estados de México con grados de marginación alta y muy alta. *Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO, 2005.*

Como se señala en el mapa 4.1.2, los 8 estados con un grado de marginación alto y los 3 con un grado muy alto se encuentran ubicados en el centro, en el sur y en el sureste del país. Las condiciones institucionales en la mayoría de los casos, son adversas actualmente a la posibilidad real de implementar proyectos mediante esquemas APP/PPS. Sin embargo, es prioridad para el BID, el FOMIN y el propio programa PIAPPEM atender estados con estas características.

Un total de 5 de los 8 estados con marginación alta y los tres con marginación muy alta forman parte de un grupo de estados coordinados por un organismo denominado Fideicomiso para el Desarrollo de la Región Sur-Sureste (FIDESUR), encargado de promover el desarrollo y la inversión en estos estados, incluido el estado de Quintana Roo que tiene un grado de marginación bajo.

En función de lo anterior se ha considerado implementar el Programa a través de la coordinación con el FIDESUR con lo que pretende atender de la manera

más amplia posible a los estados en condiciones de alta y muy alta marginación, situación por la que en este primer ejercicio no consideraría al estado de Hidalgo aunque cuenta con un grado de marginación alta.



Mapa 4.1.3 Estados de México pertenecientes según su grado de marginación pertenecientes a FIDESUR.
Fuente: Elaboración propia con información de CONAPO, 2005.

La implementación del programa comprenderá cuatro **componentes** para los estados que conforman el FIDESUR (Mapa 4.1.3):

- I. Diagnóstico.
- II. Elaboración de iniciativas de ley para la implementación de proyectos de APP para cada uno de los estados.
- III. Apoyo en la Implementación de la Unidad de Promoción de Proyectos de Asociación Público-Privada (UP3/FIDESUR).
- IV. Asistencia técnica por parte de la UP3/PIAPPEM durante la implementación del programa.

El plan de ejecución de los componentes señalados quedaría condicionado en el convenio a lo siguiente:

- Que los estados hagan una aportación al FIDESUR al menos similar a la aportación del PIAPPEM para el desarrollo de los componentes señalados.



- Compromiso del FIDESUR de avanzar en el desarrollo de un esquema institucional de mediano y largo plazo en los estados con el fin de desarrollar sus capacidades para el desarrollo de proyectos de APP/PPS.

Los productos del componente I son los siguientes:

- Un **Diagnóstico** para evaluar la situación actual de cada uno de los estados participantes de FIDESUR en términos de su capacidad institucional, legal y de cartera de proyectos para aplicar esquemas APP y generar una propuesta de acción para facilitar su instrumentación. El costo estimado del diagnóstico asciende a US\$ 11,500.

Los productos del componente II son los siguientes:

- El desarrollo de una propuesta de **Iniciativa de Ley** de APP/PPS para cada uno de los estados participantes de FIDESUR. La elaboración del diagnóstico previo y la elaboración de las iniciativas se valora en un monto aproximado de US\$ 412,065.

Los productos del componente III son los siguientes:

- El desarrollo de una propuesta general de **institucionalización** de una UP3 en los estados identificando ventajas y desventajas de implementación, el cual se estima en un monto de US\$ 108,365.
- La realización de un **Foro Global de Difusión** de experiencias nacionales e internacionales en el desarrollo de APP's; el costo se estima en a US\$ 30,000.
- Apoyo en la implementación de la UP3/FIDESUR a través de la remuneración de 2 **profesionistas** con un costo total de US\$ 161,000. El FIDESUR podrá elegir entre el especialista financiero, el técnico o el jurídico durante un plazo de 18 meses. Por otro lado, el FIDESUR se compromete al pago del Director General y de uno de los especialistas, monto que se estima en US\$ 160,000 más impuestos.
- **Equipamiento** informático y mobiliario de la UP3/FIDESUR por un monto total de US\$ 9,500. Se podrá incluir comutadoras, impresoras, equipo de proyección, mobiliario de oficinas y/o gastos de papelería.

El monto total de referencia del componente es de US\$ 468,865.

Los productos del componente IV son los siguientes:



- La implementación de un **Curso de Especialización** intensivo de 4 semanas de duración al que asistiría el equipo de la UP3/Estatal responsable de la estructuración, administración y ejecución del proyecto (administrador del proyecto, especialista financiero, legal y técnico) y otros 21 profesionales de las otras dependencias involucradas en el desarrollo del proyecto piloto. Este curso sería estructurado, operacionalizado y organizado por la UP3/PIAPPEM con la Oficina de Aprendizaje del BID. El costo estimado del programa de capacitación materializado en la implementación del curso que se denominará Curso PIAPPEM asciende a US\$ 125,000. de los cuales US\$ 50,000 corresponden a la logística propia del curso y a la contratación de especialistas y US\$ 75,000 al costo estimado en logística y sueldos de los funcionarios estatales asistentes al curso.

Adicionalmente, el Banco considerará el monto correspondiente a los viáticos generados por los asistentes al curso de especialización hasta por un máximo de US\$ 157,500.

- El desarrollo de un **Modelo de Contrato Tipo** de Asociación Público-Privada, de tal forma que los estados lo perfeccionen en el marco del desarrollo de sus proyectos en el mediano plazo. La elaboración de este documento se estima en la suma de US\$ 270,000. Dado que el financiamiento del estudio será asumido por de los estados participantes que participan en el PIAPPEM y el FIDESUR se asignará la suma de US\$ 30,000 como costo correspondiente a FIDESUR.
- El desarrollo de dos **Documentos de Apoyo**. El primer documento consiste en la sistematización de modelos internacionales de Asociación Pública-Privada, y el segundo en el estudio de modelos de financiamiento de esquemas APP/PPS. La elaboración de estos documento se valora en la suma de US\$ 72,000. Usando el mismo criterio que el producto anterior se asigna un costo de US\$ 8,000 para FIDESUR.
- Un **Manual de Operaciones** que contemple el diseño lógico y operacionales de un proyecto implementado a través de esquemas APP/PPS. El manual general de operaciones incluye sub-manual de realización de proyectos, un sub-manual de evaluación identificación y asignación de riesgos y un sub-manual de metodologías de evaluación y selección de proyectos en el que se incluye el Comparador del Sector Público (PSC). El costo del manual asciende a US\$ 200,000 que es distribuido proporcionalmente en cada estado participante en el PIAPPEM y el FIDESUR, donde se asigna un costo de US\$ 23,000 para el FIDESUR.



- **Asistencia Técnica** de la UP3/PIAPPEM en la estructuración del proyecto piloto la cual se valora en US\$ 60,000 durante un periodo de 18 meses.
- Apoyo en la definición de una asesoría especializada que identifique y sistematice una **Cartera de Proyectos** susceptibles de realizarse a través de modelos APP/PPS la que se valora en US\$ 79,000.

El monto total de referencia del componente es de US\$ 482,600.

Finalmente, deberán considerarse en el marco del convenio PIAPPEM-Estado los gastos correspondientes a **Auditorías, Evaluaciones e Imprevistos** estimados en US\$ 44,700.

El **monto total de referencia** para la realización del convenio con el FIDESUR bajo un plan de acción correspondiente al Apoyo de Tipo B es de US\$ 1,419,730, el cual estaría financiado en una participación de 50% por parte del PIAPPEM y otro 50% por parte del FIDESUR. Por otro lado, existirán aportaciones líquidas y en especie tanto por parte del FIDESUR como del PIAPPEM, no pudiendo superar el FIDESUR un máximo de 50% de su participación con recursos en especie. El siguiente cuadro concentra los conceptos del presupuesto base para el convenio.



**Presupuesto Apoyo de Tipo B
(monto en US\$)**

COMPONENTES	FOMIN	FIDESUR	TOTAL
I. Diagnóstico	\$11,500		\$11,500
II. Adecuación de marcos normativos	\$202,000	\$210,065	\$412,065
Iniciativas de ley para estados de FIDESUR	\$202,000	\$210,065	\$412,065
III. Implementación Unidad UP3/FIDESUR	\$177,365	\$291,500	\$468,865
Propuesta general de marco institucional para la implementación de la UP3/FIDESUR	\$19,365	\$89,000	\$108,365
Foro de difusión sobre APP/PPS entre funcionarios públicos estatales	\$10,000	\$20,000	\$30,000
Contratación del Director de la UP3/FIDESUR		\$90,000	\$90,000
Contratación de un Especialista para la UP3/FIDESUR		\$70,000	\$70,000
Contratación de 2 Especialistas para la UP3/FIDESUR	\$140,000	\$21,000	\$161,000
Equipamiento de la UP3/FIDESUR	\$8,000	\$1,500	\$9,500
IV. Asistencia Técnica	\$278,800	\$203,800	\$482,600
Curso de especialización PIAPPEM	\$50,000		\$50,000
Costo de funcionarios del estado asistentes al curso PIAPPEM		\$75,000	\$75,000
Viáticos de 24 funcionarios (180 usd * 22 * 30 días)	78,800	\$78,800	\$157,600
Modelo de Contrato Tipo para la estructuración de proyectos de APP	\$30,000		\$30,000
Documentos de Apoyo para la estructuración de proyectos de APP	\$8,000		\$8,000
Manual de operaciones	\$23,000		\$23,000
Asistencia técnica por parte de la UP3/PIAPPEM	\$60,000		\$60,000
Apoyo en definición de la cartera y del programa de proyectos de APP	\$29,000	\$50,000	\$79,000
Otros Gastos	\$40,200	\$4,500	\$44,700
Auditorías	\$15,000	2,250	\$17,250
Evaluaciones	\$15,000	2,250	\$17,250
Evaluación de impacto	\$3,200		\$3,200
Imprevistos	\$7,000		\$7,000
TOTAL	\$709,865	\$709,865	\$1,419,730



4.1.3 APOYO DEL TIPO C

El apoyo del Tipo C se dará preferentemente a las entidades federativas que por su tamaño relativo, por su contribución al PIB nacional y por su importancia poblacional requieren un impulso decidido de las Asociaciones Público-Privadas.

El alcance del programa comprenderá 4 componentes:

- I. Diagnóstico.
- II. Elaboración de iniciativas de ley para la implementación de proyectos de APP/PPS.
- III. Apoyo en la Implementación de la Unidad de Promoción de Proyectos de Asociación Público-Privada (UP3/Estatal).
- IV. Asistencia técnica durante la estructuración del proyecto piloto.

El plan de ejecución de los 4 componentes quedaría condicionado en el convenio a lo siguiente:

- Se implemente una Unidad de Promoción de Proyectos de Asociación Público-Privada (UP3/Estatal) al interior del estado que tenga como misión desarrollar hasta la etapa de adjudicación, al menos un proyecto piloto de Asociación Público-Privada en un plazo máximo de 18 meses desde la fecha de firmado el convenio.
- El estado tenga identificado y decidido de implementar por lo menos un proyecto piloto para ser estructurado mediante la modalidad APP/PPS.
- Un compromiso del estado en obtener recursos para estructurar el proyecto piloto que implique la realización de los siguientes estudios:
 - De demanda
 - Evaluación Socioeconómica
 - Comparador del Sector Público (PSC)
 - De especificaciones técnicas (output specifications)
 - Ambientales y de participación ciudadana
 - De factibilidad y modelación financiera
 - Jurídico y de perfeccionamiento del contrato



- Anteproyecto de ingeniería y/o arquitectónico.
- Compromiso del estado en avanzar en el desarrollo de un esquema institucional de mediano y largo plazo con el fin de dar sostenibilidad a la modalidad de implementación de contratos APP/PPS.
- Avanzar en la implementación de un marco legal y regulatorio para la implementación de proyectos mediante la modalidad APP/PPS.

El producto del componente I es el siguiente:

- Un **Diagnóstico** para evaluar la situación actual del estado en términos de su capacidad institucional, legal y de cartera de proyectos para aplicar esquemas APP y generar una propuesta de acción para facilitar su instrumentación. El costo estimado del diagnóstico asciende a US\$11,500.

El producto del componente II es el siguiente:

- El desarrollo para cada estado participante de una **Iniciativa de Ley** de Asociación Público-Privada y Proyectos de Prestación de Servicios que sea debidamente propuesta al H. Congreso local. El monto total estimado de este producto es de US\$ 57,500 por estado participante.

Los productos del componente III son los siguientes:

- Definición del **Marco Institucional** para implementación APP/PPS adecuado a las necesidades particulares del estado. Este producto es un estudio fundado en las mejores prácticas internacionales sobre el diseño organizacional más eficiente para el desarrollo de mediano y largo plazo de las actividades de promoción, construcción y operación de modelos de APP/PPS en infraestructura y servicios. El costo estimado del estudio asciende a US\$ 160,766.
- La realización de un **Foro Global de Difusión** de experiencias nacionales e internacionales en el desarrollo de APP's; el costo se estima en a US\$ 30,000.
- Apoyo en la implementación de la UP3/Estatal a través del **financiamiento de la remuneración de dos profesionistas** con un costo total de US\$ 161,000. El estado podrá elegir el financiamiento de dos profesionistas de entre el especialista financiero, el especialista jurídico, y el especialista técnico durante el plazo de estructuración del proyecto piloto de 18 meses. Por otro lado, el estado se compromete al



pago del Director General y de uno de los especialistas, monto que se estima en US\$ 160,000 más impuestos.

- **Equipamiento** informático y mobiliario de la UP3/Estatal por un monto total de US\$ 9,500. Se podrán incluir computadoras, impresoras, equipo de proyección, mobiliario de oficinas y/o gastos de papelería.

El monto total de referencia del componente es de US\$ 521,266.

Los productos del componente IV son los siguientes:

- La implementación de un **Curso de Especialización** intensivo de 4 semanas de duración al que asistiría el equipo de la UP3/Estatal responsable de la estructuración, administración y ejecución del proyecto (administrador del proyecto, especialista financiero, legal y técnico) y otros 21 profesionales de las otras dependencias involucradas en el desarrollo del proyecto piloto. Este curso sería estructurado, operacionalizado y organizado por la UP3/PIAPPEM con la Oficina de Aprendizaje del BID. El costo estimado del programa de capacitación materializado en la implementación del curso que se denominará Curso PIAPPEM asciende a US\$ 125,000. de los cuales US\$ 50,000 corresponden a la logística propia del curso y a la contratación de especialistas y US\$ 75,000 al costo estimado en logística y sueldos de los funcionarios estatales asistentes al curso.
- El desarrollo de un **Modelo de Contrato Tipo** de Asociación Público-Privada, de tal forma que el estado lo perfeccione en el marco del desarrollo del proyecto piloto. La elaboración de este documento se estima en la suma de US\$ 270,000. Dado que el financiamiento del estudio será asumido por de los estados que participan en el PIAPPEM se asignará la suma de US\$ 30,000 como costo para el estado respectivo.
- El desarrollo de dos **Documentos de Apoyo**. El primer documento consiste en la sistematización de modelos internacionales de Asociación Pública- Privada, y el segundo en el estudio de modelos de financiamiento de esquemas APP/PPS. La elaboración de estos documento se valora en la suma de US\$ 72,000. Usando el mismo criterio que el producto anterior se asigna un costo de US\$ 8,000 para cada estado.
- Un **Manual de Operaciones** que contemple el diseño lógico y operacionales de un proyecto implementado a través de esquemas APP/PPS. El manual general de operaciones incluye sub-manual de



realización de proyectos, un sub-manual de evaluación identificación y asignación de riesgos y un sub-manual de metodologías de evaluación y selección de proyectos en el que se incluye el Comparador del Sector Público (PSC). El costo del manual asciende a US\$ 200,000 que es distribuido proporcionalmente en cada estado participante en el PIAPPEM, donde se asigna un costo de US\$ 23,000 para cada estado.

- **Asistencia Técnica** de la UP3/PIAPPEM en la estructuración del proyecto piloto la cual se valora en US\$ 60,000 durante un periodo de 18 meses.
- Apoyo en la definición de una asesoría especializada que identifique y sistematice una **Cartera de Proyectos** susceptibles de realizarse a través de modelos APP/PPS la que se valora en US\$ 79,000.

El monto total de referencia del componente es de US\$ 325,000.

Finalmente, deberán considerarse en el marco del convenio PIAPPEM-Estado los gastos correspondientes a **Auditorías, Evaluaciones e Imprevistos** estimados en US\$ 41,800.

El **monto total de referencia** para la realización de convenios con estados en condiciones de implementar un plan de acción correspondiente al Apoyo de Tipo C es de US\$ 957,066, el cual estaría financiado en una participación de 50% por parte del PIAPPEM y otro 50% por parte del estado beneficiario. Por otro lado, existirán aportaciones líquidas y en especie tanto por parte del estado como del PIAPPEM, no pudiendo superar el estado un máximo de 50% de su participación con recursos en especie. El siguiente cuadro concentra los conceptos del presupuesto base para el convenio.

Presupuesto Apoyo de Tipo C

(monto en US\$)

COMPONENTES	FOMIN	ESTADO	TOTAL
I. Diagnóstico	\$11,500		\$11,500
II. Adecuación de marco normativo	\$28,750	\$28,750	\$57,500
Iniciativas de ley estatal para ser entregada al H. Congreso	\$28,750	\$28,750	
III. Implementación Unidad UP3/Estatal	\$194,625	\$326,641	\$521,266
Definición del marco institucional para la implementación de la UP3/Estatal	\$33,266	\$127,500	\$160,766
Foro de difusión sobre APP/PPS entre funcionarios públicos estatales	\$13,359	\$16,641	\$30,000
Contratación del Director de la UP3/Estatal		\$90,000	\$90,000
Contratación de un Especialista para la UP3/Estatal		\$70,000	\$70,000
Contratación de 2 Especialistas para la UP3/Estatal	\$140,000	\$21,000	\$161,000
Equipamiento de la UP3/Estatal	\$8,000	\$1,500	\$9,500
IV. Asistencia Técnica	\$206,358	\$118,642	\$325,000
Curso de especialización PIAPPEM	\$50,000		\$50,000
Costo de funcionarios del estado asistentes al curso PIAPPEM		\$75,000	\$75,000
Modelo de Contrato Tipo para la estructuración de proyectos de APP	\$30,000		\$30,000
Documentos de Apoyo para la estructuración de proyectos de APP	\$8,000		\$8,000
Manual de operaciones	\$23,000		\$23,000
Asistencia técnica por parte de la UP3/PIAPPEM	\$60,000		\$60,000
Apoyo en definición de la cartera y del programa de proyectos de APP	\$35,358	\$43,642	\$79,000
V. Otros gastos	\$37,300	\$4,500	\$41,800
Auditorías	\$15,000	2,250	\$17,250
Evaluaciones	\$15,000	2,250	\$17,250
Evaluación de impacto	\$2,450		\$2,450
Imprevistos	\$4,850		\$4,850
TOTAL	\$478,533	\$478,533	\$957,066